COLEGIO OFICIAL
DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO
TERAPEUTA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos/ Razón social	Emocional Technologies 22 SL. Atención a personas mayores.
Persona de contacto	Norma Acosta
DATOS DEL PUESTO	
Titulación	Diplomatura / Grado en Terapia Ocupacional.
Funciones y tareas	Entre las principales actuaciones del puesto se incluyen: • Talleres de **entrenamiento en actividades básicas de la vida diaria**. • Talleres de **estimulación cognitiva funcional**. • Actividades de **psicomotricidad y movilidad**. • Talleres de **habilidades sociales**. • Valoración y seguimiento de las necesidades de las personas usuarias. • Promoción de la autonomía y mantenimiento de capacidades funcionales. • Coordinación con el resto del equipo multidisciplinar. • Registro y seguimiento de las actuaciones realizadas. • Desplazamiento a los diferentes puntos de prestación del servicio según cuadrante.
Perfil del candidato/a (formación, conocimientos, idiomas, etc.)	**Requisitos** • Disponibilidad para realizar el servicio de forma presencial. • Disponibilidad para desplazarse entre las distintas pedanías de Cehegín según la programación del servicio. • Capacidad para trabajar de forma autónoma y coordinada dentro de un equipo multidisciplinar. **Se valorará** • Experiencia trabajando con **personas mayores**. • Experiencia en residencias, centros de día, servicios de dependencia o programas de envejecimiento activo. • Experiencia impartiendo talleres grupales. • Formación relacionada con geriatría, gerontología, deterioro cognitivo, autonomía personal o dependencia.
Localidad del puesto de trabajo	Cehegín y pedanías (Murcia)

CONDICIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD	
Tipo de contrato	Contratación vinculada al servicio, con duración prevista **hasta febrero de 2027.**
Jornada laboral	Jornada parcial, con una referencia aproximada de **18,5 horas semanales de media**, sujeta a la programación definitiva.
Horario	Horario de **lunes a viernes**, dentro de las franjas generales de **9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h**
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
- Envío de currículos a: norma.acosta@emocional.com / marta@emocional.com - Plazo:	

Es necesario materializar la colegiación en el COTOCV para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, si es en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana donde el Terapeuta tiene su domicilio profesional único o principal.

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, artículo 3, apartados 1º y 2º.
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 1/2010, de 30 de marzo de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, del director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana y sus estatutos.

Este documento contiene información reservada dirigida exclusivamente al uso de los destinatarios. No está autorizado a copiar o distribuir esta comunicación a ninguna otra persona.